



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2003 00180 00
ASUNTO	ACEPTA DEPENDIENTE.

Téngase como dependiente del doctor OCTAVIO GIRALDO HERRERA a JUAN FERNANDO GIRALDO GARCÍA identificado con C.C 1.007.453.185 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 196 de 1971, quien podrá recibir información del proceso, pero no tendrá acceso al expediente al no acreditarse sus estudios en derecho.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>048</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>18 de abril de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3c2b1d0b1fcb8265e213db06f96df485e18634889e882b94826e1563526e**

Documento generado en 17/04/2023 09:54:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>